

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8896** *ROMTECTABI, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1797/08 ejecución 74/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Valentín Calus contra Romtectabi, Sociedad limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 30 de noviembre de 2009, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Romtectabi, Sociedad limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 11.570,11 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de abril de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100025075-1